

Informe de Gerencia General

Portoviejo, 18 de Marzo del 2020

Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA CENTRO OFTALMOLOGICO MANABI ENACE S.A

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la **la COMPAÑÍA** CENTRO OFTALMOLOGICO MANABI ENACE S.A .durante el ejercicio económico del año **2019**

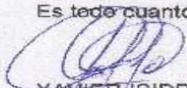
Desde el inicio de la vida jurídica de la empresa, se ha desarrollado un conjunto de actividades tendientes al posicionamiento de nuestra marca y productos no solamente a nivel local, sino también a nivel nacional. Dichas actividades consistieron en el establecimiento de contactos con entidades que participan en el mercado activo de nuestros bienes para conocer nuestra realidad dentro del medio.

Todas las acciones propuestas y ejecutadas durante el presente ejercicio, ha dado como resultado que desde el inicio del año **2019**, incrementemos la generación de ingresos que justifique la inversión realizada por los accionistas de la compañía.

Los egresos realizados por la compañía aunque técnicamente deben ser revelados como gastos en los Estados Financieros, según la realidad de **la COMPAÑÍA** CENTRO OFTALMOLOGICO MANABI ENACE S.A. deben ser considerados como una Inversión a corto plazo que hará posible lograr la autosustentabilidad de la compañía en el menor tiempo posible.

LA COMPAÑÍA CENTRO OFTALMOLOGICO MANABI ENACE S.A. siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, está calificada como PYME, por lo que se está revelando las partidas en los Estados Financieros, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), estándares emitidos por el IASB en Inglaterra.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



XAVIER SIDRO NAVIA CEDEÑO

CC. N° 1307372647

Gerente General de la Compañía CENTRO OFTALMOLOGICO MANABI ENACE S.A.

